



México, D. F., a 8 de abril de 2015
Comunicado de Prensa CGCP/077/15

CNDH Y CONAPRED FIRMAN CONVENIO DE COLABORACIÓN TENDENTE A PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN

- **El Ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, manifestó que aún prevalecen la discriminación y el menosprecio, que vulneran dignidad y derechos de diversos sectores de la sociedad**
- **“Es necesaria la creación de un Sistema Nacional de Derechos Humanos que articule las facultades y procesos con los que cuentan las diversas instituciones públicas para garantizar el ejercicio pleno de estos derechos”, aseguró Bucio Mújica**

Con el fin de realizar acciones conjuntas tendentes a prevenir y eliminar todas las formas de discriminación, el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Luis Raúl González Pérez, y el Presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), Ricardo Antonio Bucio Mújica, firmaron hoy un Convenio General de Colaboración.

El Convenio permitirá la implementación de apoyo técnico mediante la realización de estudios, análisis, encuestas de opinión y diagnósticos sobre prácticas recurrentes de discriminación de las personas o grupos, para proporcionar las herramientas que permitan que todas las personas tengan acceso a bienes, servicios y oportunidades en igualdad de condiciones.

Además, se colaborará en la realización de campañas de visibilización, sensibilización y toma de conciencia contra la homofobia, la xenofobia, el racismo y demás formas conexas de intolerancia.

El Presidente de la CNDH subrayó que en la vida cotidiana y en todos los ámbitos de la vida social prevalecen aún la discriminación y el menosprecio, que vulneran con frecuencia la dignidad y derechos de diversos sectores de la sociedad por parte de la autoridad.

Ante funcionarios y personal de ambas instituciones, el Ombudsman nacional puntualizó que nuestro país ha avanzado sustancialmente en la construcción de un marco jurídico e institucional para prevenir y combatir toda forma de discriminación que tenga por objeto obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, sintonizándonos con las naciones que comparten el interés por reivindicar a las víctimas de la discriminación y por liberar a la sociedad de los prejuicios que la impulsan.



González Pérez apuntó que en la discriminación se refleja la forma en que los derechos humanos reclaman acciones del Estado, pero también imponen a los particulares obligaciones y respeto de los mismos, pues en muchas ocasiones ellos vulneran esta garantía mediante las discriminaciones racial, laboral y en otros ámbitos.

En su oportunidad, el Presidente del Conapred, Ricardo Bucio Mújica, resaltó la importancia de la firma de este convenio, la cual consideró histórica, debido a que ambas instancias comparten atribuciones y facultades en términos de revisión de casos de violaciones al derecho a la igualdad y no discriminación, por lo que esta coordinación fortalecerá la defensa de en materia de derechos humanos.

Bucio Mújica indicó que el Convenio contempla un informe que concentrará la incidencia de quejas de distintas formas de discriminación y su cruce con la violación a otros derechos, así como la elaboración de encuestas y estudios para tener mayores elementos para la creación de políticas públicas.

El titular del Conapred consideró que es necesaria la creación de un Sistema Nacional de Derechos Humanos que articule las facultades y procesos con los que cuentan las diversas instituciones públicas para garantizar el ejercicio pleno de estos derechos para todas las personas.

En tanto, Clara Jusidman Rapoport, integrante de la Asamblea Consultiva del Conapred, coincidió en que este Convenio marca un primer paso en la ruta para la construcción de un Sistema Nacional de Derechos Humanos en el que participen y se articulen instituciones a nivel municipal, estatal y federal, así como organizaciones de la sociedad civil que trabajan en la protección de los derechos humanos.

El Primer Visitador General, Ismael Eslava Pérez, subrayó que México sigue siendo un país de asimetrías, donde la desigualdad y la discriminación son caras de un mismo prisma social. Prueba de ello, resaltó, es el hecho de que las personas con discapacidad, los adultos mayores, las niñas, niños y adolescentes, las personas que viven con VIH, los migrantes, las personas indígenas, entre otras, son proclives a recibir algún acto de discriminación.